

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO	X
Representación jurídica en juicios sobre constancia de concubinato						
DESCRIPCIÓN:						
El servicio de representación jurídica en juicios sobre el reconocimiento de concubinato, permite a la población en situación de vulnerabilidad, recibir a bajo costo representación jurídica para obtener su constancia de concubinato, esto sin necesidad de encontrarse en matrimonio, y que no tengan impedimento legal para contraerlo y hacen vida en común por un periodo mínimo de un año, la población puede realizar el juicio, si así lo desean						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 4.403 y 4.404 del código civil para el estado de México Artículos 5.1, 5.2, 5.3, 5.33, 5.34, 5.37 y 5.38 del código de procedimientos civiles para el estado de México				
DOCUMENTO A OBTENER:		Demanda, copias certificadas del convenio o sentencia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		Si	No	Dirección Web	No Aplica	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando él o la ciudadanía solicite el servicio de representación jurídica, en especial para el reconocimiento de concubinato				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica				
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
• Acta De Nacimiento De Los Concubinos		SI	2	Artículos 4.403 y 4.404 del código civil para el estado de México		
• Identificación Oficial Vigente (Con Fotografía)		No aplica	1			
• Identificación Oficial Vigente De Tres Testigos (Con Fotografía)		No aplica	1			
• Relato Exacto Y Preciso De Los Hechos Que Motivan La Petición		No aplica	1			
• Constancia De Inexistencia De Matrimonio		SI	2			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		

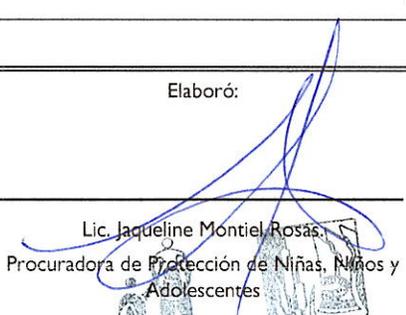
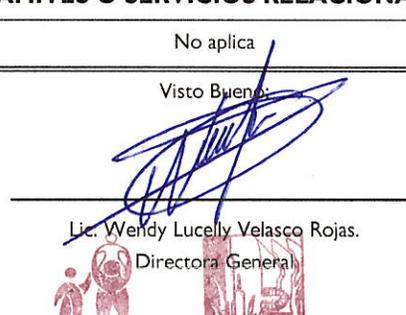
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles					
COSTO:	\$1,600.00	Fundamento Jurídico: Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha cuatro de Enero del año dos mil veintidós.				
FORMA DE PAGO:	Efectivo	X	Tarjeta De Crédito	No	Tarjeta De Débito	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Caja Del Sistema Municipal Dif					

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema municipal del desarrollo integral de la familia				Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas					
DOMICILIO:	Calle:	Av. San Antonio			No. Int. Y Ext.:	22	
Colonia:	Bo. de san bartolo			Municipio:	Tultitlán		
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a viernes de 9:00 a 17.00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	51221440 58881162 58881894		5104 5105	No aplica	difprocu@tultitlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	Calle:	No aplica			No. Int. Y Ext.:	No aplica	
Colonia:	No aplica			Municipio:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es Gratuito El Iniciar Procedimiento En DIF?	
RESPUESTA:	No Es Gratuito, Cuenta Con Un Costo, En Caso De No Contar Con La Cantidad Se Le Puede Canalizar Su Situación Con Defensoría Pública	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Después De Cuánto Tiempo Viviendo Juntos La Pareja Puede Iniciar El Juicio De Reconocimiento De Concubinato?	
RESPUESTA:	Después De Un Año, Haciendo Vida En Común	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál Es El Costo Para El Juicio De Reconocimiento De Concubinato?	
RESPUESTA:	\$1,600.00 Pesos	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
No aplica		
Elaboró:	Visto Bueno:	Fecha De Actualización:
 Lic. Jacqueline Montiel Rosas, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	 Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas, Directora General	15 de Febrero 2023

DIF TULTITLÁN
2022 - 2024
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

DIF TULTITLÁN
2022 - 2024
DIRECCIÓN